

Bogotá, D.C, viernes, 15 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001103562
Fecha Radicado: 2017-09-19 15:38:47
Anexos: 6 FOLIOS

ICFES

Señores

ICFES

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001103542
Fecha Radicado: 2017-09-19 15:36:36
Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 397 de 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 249 de 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Carta de solicitud disminuciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Cesar Arnulfo Pulido Mora
Cesar Arnulfo Pulido Mora

C.C. 1049605341 de Tunja.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

16/09/2017

Contrato No:	397	Fecha de contrato:	02/08/2017	Nombre Contratista de	Cesar Arnulfo Pulido Mora
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	1,049,605,341
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017 A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- 1 Desarrollo HU 736
- 2 Desarrollo HU 737
- 3 Desarrollo HU 738
- 4 Desarrollo HU 739
- 5 Desarrollo HU 805

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMS01	Sistema Misional	5.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.500.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	OSCAR BAQUERO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 212 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CESAR ARNULFO PULIDO MORA	C.C. / C.E. No.:	1049605341
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2017	Hasta 30/09/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	397	Fecha de inicio	02/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales como desarrollador del equipo de desarrollo de software de PRISMA en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES)" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINITENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) PESOS M/CTE . Los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas y contribuciones.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de once millones de pesos m/cte. (\$11.000.000) M/CTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Diez y seis millones de quinientos mil pesos. (\$16'500.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en CINCO (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 02 de AGOSTO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 02 de AGOSTOS de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 397. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "un valor en cinco (5) pagos iguales por valor de
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5'500.000) M/CTE IVA incluido contra entrega del informe de desarrollo y soporte de los desarrollos asignados según planeación del proyecto PRISMA, soportado en un informe en el cual se refleje el plan realizado y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales "

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	22/08/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
2	15/09/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Desarrollo HU 736	100%
2	Desarrollo HU 737	100%
3	Desarrollo HU 738	100%
4	Desarrollo HU 739	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5	Desarrollo HU 805	100%
---	-------------------	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Actualizaciones de nuevas funcionalidades del sistema PRISMA para los manuales de Usuario:
---	---

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **OSCAR BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

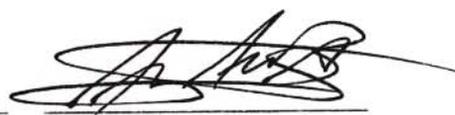
7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (15) de (septiembre) de (2017)

Cesar Augusto Roldán Mora
Elaboró


Revisó


Aprobó

CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

DEBE A:
CESAR ARNULFO PULIDO MORA
C.C. No. 1049605341 de Tunja
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 5'500.000 pesos
CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento de los objetivos del mes de septiembre de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 397 del 2 de agosto de 2017, segundo pago.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 94433103151 (Ahorros)
Banco: Bancolombia
Nombre: Cesar Arnulfo Pulido Mora
Cédula: 1049605341 de Tunja.
Valor: \$5'500.000

Cesar Arnulfo Pulido Mora

CESAR ARNULFO PULIDO MORA

C.C. 1049605341 de Tunja.

Bogotá D.C, viernes, 15 de septiembre de 2017

Bogotá, D.C, viernes, 15 de septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

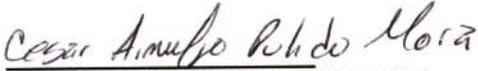
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


CESAR ARNULFO PULIDO MORA
C.C. 1049605341 de TUNJA

Se certifica que CESAR ARNULFO PULIDO MORA identificado(a) con CC 1049605341 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PULIDO MORA CESAR ARNULFO CC 1049605341																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-09	2017-09	280474298	8469739238	I	2017-09-06																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,200,000			\$352,000														
ARL		LIBERTY		30	0.522%	\$2,200,000			\$11,500														
EPS		SANITAS		30	12.5%	\$2,200,000			\$275,000														

Este certificado se expide el día 2017-09-15 a las 10:45.

PAGADO